

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32194** *MOHAMMAD AFZAL*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1244/2009, seguido ante este Juzgado de lo Social número 23, a instancia de Baetulo Legis, Sociedad Limitada, contra Mohammad Afzal, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 14 de octubre de 2010 por el que se declara a Mohammad Afzal en situación de insolvencia total por importe de 1.918,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 15 de octubre de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A100076042-1